

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto las y los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.

Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, entre las adolescentes de 15 a 18 años:

- 26.1% declaró haber sufrido violencia durante la niñez: 20.4% violencia física, 10.5% violencia emocional y 5.5% violencia sexual.
- Respecto al abuso sexual durante la infancia: a 3.4% le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; a 1.9% intentaron forzarla a tener relaciones sexuales y 1.8% fue obligada a tenerlas.

Asimismo, la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015, muestra información sobre la manera en que en nuestro país se enseña disciplina a las y los niños:

- Cualquier forma de disciplina violenta (física y/o psicológica) fue empleada en 62.4% de las niñas y 62.7% de los niños de 1 a 14 años de edad.
- El maltrato físico lo padecen tanto niñas (42.2%) como niños (45.3%), pero son las niñas (61.8%) y los niños (56.9%) de 2 a 4 años quienes reciben más castigos físicos que otros grupos de edad.
- Los niños reciben castigos físicos severos en mayor medida que las niñas, al ser de 7.3% y 4.6%, respectivamente, la proporción de quienes fueron disciplinados mediante golpes en la cara, cabeza u orejas, o bien recibieron palizas (personas adultas les dieron golpes con fuerza y repetidamente).
- Los castigos físicos severos son padecidos incluso en edades tempranas: se reporta 2% para las niñas y 4.1% para los niños de 1 a 2 años de edad; cifras que son de 2.2% y 7.3% en las edades de 3 a 4 años; 5.5% en niñas y 9% en niños de 5 a 9 años; y 5.9% y 7.1% de 10 a 14 años, respectivamente.
- Las niñas reciben más agresión psicológica (gritos, descalificaciones o insultos) que los niños, como método de disciplina: (54% y 52.2%, respectivamente).

- 5% de las madres y 8.4% de los padres creen que el castigo físico es necesario.

La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud capta información sobre casos diagnosticados con sospecha de violencia intrafamiliar¹, los datos indican que en 2018 la tasa de incidencia por cada cien mil habitantes, es de:

- 2.25 en las niñas y 2.35 en los niños menores de un año.
- 6.30 en las niñas y 3.55 en los niños entre 1 y 4 años.
- 12.78 en las niñas y 9.23 en los niños de entre 5 y 9 años.
- 58.72 y 13.28 de niñas y niños de entre 10 y 14 años.
- En la población adolescente de 15 a 19 años, la tasa femenina por cada 100 mil se eleva a 240.73; probablemente el dato corresponda a violencia por parte de esposo, pareja, amigos o conocidos más que por parte de madres y/o padres. La tasa correspondiente a los hombres del mismo grupo de edad es 14.50 por cada 100 000.

Las estadísticas de mortalidad del INEGI indican que en 2018 se registraron 1,505 muertes violentas de personas menores de edad con presunción de homicidio, de las cuales 75.5% son hombres y 24.4% mujeres. En el caso de los hombres, el 12.6% de estas defunciones ocurrió en una vivienda particular; por 27.5% para las mujeres.

Asimismo, el Censo Nacional de Procuración de Justicia 2019 reveló que durante 2018, aproximadamente 1.5 millones de personas fueron presuntas víctimas de un delito: 55.9% de hombres y 44.1% de mujeres (863 mil hombres y 681 mil mujeres). Sin embargo, al considerar solo a las personas víctimas menores de edad son 88 mil personas: 59.6% de mujeres y 40.4% de hombres (52.4 mil mujeres y 35.5 mil hombres).

Referencias

INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Base de datos. Consultada en
INEGI, Censos de Gobierno, Consulta interactiva de Datos.
INEGI, Estadísticas de Mortalidad, Consulta interactiva de Datos.

¹ Refiere a casos que se registraron como sospecha diagnóstica en apego al criterio del médico(a) tratante que otorga consulta de primera vez. El sistema no realiza seguimiento o descarte y refleja la intensidad con la que se buscan los casos. Alude a violencia por parte de esposo o pareja, padre o madre, conocido o amigo.

Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF México. *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015*. Base de datos.

Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. *Anuario de morbilidad 1984-2018*. Disponible en: http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/incidencia_enfermedad.html, Consultada el 30 de marzo de 2020

Organización Mundial de la Salud (OMS), 2016, Nota descriptiva sobre maltrato infantil, disponible en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>, Consultada el 30 de marzo de 2019

Actualizada en marzo de 2020